

Lima, 18 de abril 2022.

OFICIO N° 480-2022-JEJO/CR

HUGO ROVIRA ZAGAL.

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente. -



Asunto : Solicito adhesión al P.L. N° 1728/2021-CR, Ley que dispone que los afiliados de las empresas administradoras del fondo de pensiones (AFP) y de las compañías de seguros son sujetos de préstamos en base a la cuenta individual o fondos que aportan

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, solicitarle, se sirva disponer por quien corresponda, mi Adhesión al Proyecto de Ley N° 1728/2021-CR señalado en el asunto, presentado por el Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga; conforme a las facultades que me confiere el Art. 107° de la Constitución Política del Perú, así como el literal c) del Art. 22°, 74°, 75° y numeral 2) del 76° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERÍ ORE Jose Enrique FAU
20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/05/2022 11:00:41-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República

JEJO/med
c.c. Arch.

RU 854443.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **19** de **mayo** del **2022**

Visto el Oficio N° 480-2022-JEJO-CR suscrito por el señor Congresista JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ; considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 1728/2021-CR al Congresista peticionario.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA